

DEBATEN SOBRE INVALIDACIÓN

Chocan en la Permanente por plan B

Legisladores oficialistas tildaron a los ministros de “golpistas”, mientras que la oposición aplaudió su decisión sobre la reforma electoral

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA
leticia.robles@gimm.com.mx

Senadores y diputados federales protagonizaron un debate tenso por la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), que invalidó la primera parte del plan B electoral, pues mientras el oficialismo denominó a los ministros como “golpistas” y anunció que acelerará procesos legislativos para volver a aprobar la primera parte del plan B electoral, la oposición aplaudió la resolución.

La polémica surgió desde el primer momento, cuando el presidente de la Comisión Permanente, Alejandro Armenta, anunció el tema a debatir: “el golpismo de la Suprema Corte”, a lo que de inmediato protestó la diputada panista Blanca Esthela Romo Cuéllar, quien llamó al presidente a moderar sus palabras, porque su expresión fue facciosa y el tema debería hacer referencia a la decisión histórica de la Corte, dijo.

Germán Martínez, senador del Grupo Plural, llamó a los morenistas a que lean sobre constitucionalismo y no sólo las monografías de papelería; les aseguró que prefiere vivir en un país de equilibrio de Poderes y no un país de un solo hombre, ante quien el servilismo y el lacayo se agachan.

La morenista Martha Lucía Micher criticó a Germán



Los jueces constitucionales tienen la función de restaurar la constitucionalidad de los actos que hacen sus propios jueces, el Poder Legislativo o el Ejecutivo.”

GERMÁN MARTÍNEZ
SENADOR DEL GRUPO PLURAL



Yo no sé por qué les aplauden a personajes (los ministros) que en su vida cotidiana no pueden ser ejemplo de virtud moral, republicana y de austeridad que este país exige.”

RICARDO MONREAL
SENADOR DE MORENA

Martínez, a quien acusó de no haberle dado información sobre los hijos de Martha Sahagún cuando fue secretario de la Función Pública y resaltó que la declaración de invalidez del primer paquete del llamado plan B electoral impide a México tener reglas para aplicar la austeridad en la contratación de publicidad, por ejemplo.

Los senadores y diputados federales del PAN, PRI, MC, PRD y Grupo Plural elogiaron la decisión de la Corte, porque consideraron que se apegó a la Constitución, al invalidar una reforma que violó los procedimientos legislativos que el propio Congreso de la Unión se ha dado.

La panista Kenia López Rabadán incluso llevó una

fotografía oficial del pleno de la Corte, con sus 11 integrantes. A quienes votaron en favor de invalidar el primer paquete del plan B les puso una palomita color verde; a las ministras Loretta Ortiz y Yasmín Esquivel, que votaron en contra de invalidarlo, les puso un tache color rojo. Después comenzó a nombrar a cada uno de los nueve ministros que invalidaron el plan B electoral y aplaudió a cada uno.

Momentos después, Ricardo Monreal, líder de los senadores de Morena, subió a tribuna y consideró que aplaudir a los ministros es un exceso y habló de los 40 privilegios económicos que tienen los ministros de la Corte, lo que los convierte en una “casta dorada”, una “casta aislada”, mientras la sociedad mexicana sufre pobreza “heredada de otros gobiernos”.

ELECCIÓN DIRECTA DE MINISTROS: MIER

Momentos antes del debate, el coordinador de los diputados federales de Morena y presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, aseguró que esta Cámara no modificará de forma alguna su forma de trabajar y procesar las reformas, luego que nueve ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) mostraran la cascada de violaciones al debido proceso legislativo en la aprobación del primer paquete del llamado plan B electoral.

Ignacio Mier y los morenistas respaldaron la propuesta del Presidente de la República para emprender una reforma judicial para que sea “el pueblo el que elija a los ministros de la Corte”.

Amagan con juicio político a integrantes de máximo tribunal

Chocan en Congreso por fallo de la Corte

Alude en sesión diputada de PAN a los privilegios de hijos de AMLO

MARTHA MARTÍNEZ
Y CLAUDIA SALAZAR

La decisión de los ministros de la Suprema Corte de Justicia, que el pasado lunes sepultaron la primera parte del "Plan B" electoral, fue motivo ayer de un intercambio verbal entre legisladores de Morena y la oposición.

En la sesión de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, el coordinador de los senadores morenistas, Ricardo Monreal, incluso amagó con promover un juicio político contra los juzgadores.

El legislador aseguró que las atribuciones de control parlamentario que ejerció la Corte son indebidas, y reiteró que está en contra de que sustituya al Congreso.

Sostuvo que el Legislativo tiene facultades de control parlamentario sobre los ministros, entre ellos, dijo, el juicio político.

"El Poder Legislativo tiene facultades de control parlamentario sobre los ministros de la Corte, lo que sucede es que no los hemos ejercido, pero el Senado o el Congreso nombra a los ministros de la Corte, y tenemos



La senadora panista Kenia López (der.) aplaudió ante una foto de los ministros de la Corte, sostenida por la diputada Martha Romo, tras la decisión de anular el "Plan B" electoral.

CONCILIACIÓN Y AMENAZA

En apenas unas horas, la postura del senador morenista Ricardo Monreal sobre las facultades de la Suprema Corte dio un notorio giro:

/// No me extraña que se haya decidido así (anular el 'Plan B'); presenté un voto particular en su momento. La Corte es la última instancia jurisdiccional y todos estamos obligados a observar la resolución judicial".

8 DE MAYO

/// Tenemos un recurso que poco se agota, que es el juicio político, en caso de que se vulneren principios fundamentales de la Constitución, y se reitere sistemáticamente la violación o la invasión de facultades de otros poderes".

9 DE MAYO

REFORMA

posibilidad y facultad de citarlos a comparecer.

“Y tenemos un recurso que poco se agota, que es el juicio político, en caso de que se vulneren principios fundamentales de la Constitución, y se reitere sistemáticamente la violación o la invasión de facultades de otros poderes”, señaló.

En un viraje de su posición sobre la reforma electoral impulsada por el Presidente Andrés Manuel López Obrador, Monreal criticó a la oposición por celebrar la resolución de la Suprema Corte y, a tono con el Presidente, acusó a los ministros de tener privilegios y excesos.

“Pido medida a quienes defienden a los ministros de la Corte, soy partidario de la división de poderes, que quede claro, pero no aplaudo los excesos, el derroche, tampoco aplaudo el abuso y los privilegios excesivos”, dijo.

En diciembre pasado, durante la discusión de la reforma electoral, Monreal presentó un voto particular, tras advertir que no podía permitir que la Constitución sea

burlada, e incluso indicó que asumiría las consecuencias de su voto.

Ayer, reprochó a los ministros sueldos de 300 mil pesos por mes, aguinaldos de casi 600 mil pesos, primas vacacionales de casi 100 mil pesos, un fondo para alimentos de casi 80 mil pesos al mes, un comedor especial en donde pueden ordenar a la carta alimentos y bebidas alcohólicas, un presupuesto de 5.5 millones mensuales para contratar personal y dos vehículos blindados con valor acumulado de 6 millones que se renuevan cada dos años, los cuales, dijo, se pueden llevar a su casa.

PRIVILEGIOS

Cuestionado por la diputada priísta Carolina Viggiano sobre qué tenían que ver los sueldos con la resolución de la Corte, Monreal dijo que en el Poder Judicial está instalada una “casta llena de privilegios” que van en contra de la austeridad del país.

El diputado panista Jorge Triana acusó al morenista

de tratar de desacreditar a la Corte a partir de “supuestos privilegios” de los ministros, y le preguntó si su crítica incluía a Olga Sánchez Cordero –ex ministra de la Corte y senadora morenista– y a las ministras Yasmín Esquivel y Loretta Ortiz.

“Le suplico que me responda sin rodeos, al grano, si esto incluye a la ex ministra Olga Sánchez Cordero y si también incluye a Yasmín Esquivel, y si también incluye a Loretta Ortiz, quienes son las que han acompañado la posición del Presidente”, cuestionó, pero Monreal no contestó.

En tanto, la senadora Kenia López, también del PAN, acusó a Monreal de haber entregado el presupuesto del Senado para darle gusto al Presidente, y le preguntó si no le daba coraje ver los privilegios de Andrés Manuel y José Ramón López Beltrán, hijos del mandatario.

Haciendo eco del discurso presidencial, Monreal dijo que en Morena están por la austeridad, mientras que la

oposición aplaude los lujos y los privilegios de “mafias y élites del poder”, pero también omitió contestar la pregunta sobre los hijos de López Obrador.